COLEGIATURA ÁREA DE DERECHO, CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Humanas, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Reunión realizada el día jueves 18 de Octubre de 2018

Asistentes:

Facultad de Ciencias Humanas

Estudiante: Cristian Polo **Docentes:** Dora Isabel Díaz

Normando Suárez

Facultad Ciencias Económicas:

Estudiante: Laura Ivone Rodríguez

Docentes: Claudia Alexandra Garzón

John Mauro Perdomo

Facultad de Derecho y ciencias políticas y sociales

estudiante

Docentes: Andrea Carolina Jimenez Martin

Consideraciones:

Como resultado de la colegiatura los asistentes consideramos importante nombrar una comisión que se encargue de desarrollar un proceso de veeduría y seguimiento a la construcción del Plan de Acción.

Observaciones:

Llama la atención la diferencia en términos del programa de gobierno propuesto por la Rectora, frente al documento "Ideas rectoras V1", en particular en el tema de paz, postconflicto, que al parecer desaparece en este último.

Propósito Superior Opción 2 Generamos ambientes de formación en los que nuestra comunidad descubre, analiza, apropia y genera conocimiento, sabiduría y valores que contribuyen a la transformación de la sociedad, y a la construcción permanente del proyecto de Nación colombiana.

Propuesta

Es necesario que la Universidad Nacional de Colombia lidere la construcción de una política educativa nacional, articulada a un nuevo sistema de ciencia tecnología e innovación (CTI) para el país. Esta política debe ayudar a resolver los problemas más dicientes de la educación superior que hoy están en el centro de la discusión y movilización de la comunidad educativa.

Entre otros elementos a contemplar se destacan: Una educación superior que se asuma como bien común, al alcance de cualquier ciudadano, con los recursos económicos necesarios para su sostenimiento y ampliación, con carácter territorial, gobiernos universitarios.

Propósito superior: Opción 3 Somos la Universidad de la Nación que forma líderes integrales y ciudadanos comprometidos con ser agentes de la transformación ética de la sociedad. Amamos descubrir, analizar y generar conocimiento científico, tecnológico e innovador, para aportar a la construcción de nuestra Nación.

Propuesta

La EEG puede apoyar en el marco de una política institucional que asuma el enfoque de género de forma integral a sus prácticas pedagógicas contribuyendo desde allí a incentivar ambientes y escenarios flexibles en donde las personas puedan recibir, transferir y crear conocimiento de múltiples formas, no sólo en un aula de clases, sino también en otros espacios sociales; al calor de las experiencias y prácticas de distintos sectores y movimientos sociales.

Énfasis estratégico 1: Hacia un aprendizaje profundo: Desde una perspectiva nacional, la Universidad del Estado será líder propositiva para cultivar autónomamente el conocimiento, como bien público o bien común, transitando desde una institución centrada en la enseñanza a una organización de aprendizaje profundo.

1. Evaluación, acreditación, transformación y armonización del modelo académico

Propuesta

Atender con celeridad y compromiso desde el nivel central y las facultades los compromisos adquiridos en los planes de mejoramiento derivados de los procesos de acreditación.

Mejorar los sistemas de información relacionados con los procesos de acreditación, de manera que se cuente con informes ejecutivos que además de dar cuenta con los procesos de acreditación, nos provea información para la toma de decisión y seguimiento de los planes de mejora de los programas.

Generar esquemas para garantizar la alimentación continua de las bases de datos, que son necesarias para estos procesos.

Evaluar los puntos relevantes de la acreditación pasada de la Universidad, saber qué pasó.

Establecer mecanismo para evaluar los efectos de la implementación del Acuerdo 033 de 2008 y su impacto en los programas curriculares:

- Como resultado de la reforma no se cuenta con mecanismos para garantizar que los estudiantes sigan las secuencias lógicas de los programas, la flexibilización hizo que se retiraran prerrequisitos, esta lógica de flexibilidad permite a los estudiantes seleccionar materias sin considerar que se necesitan prerrequisitos de tipo conceptual.
- La eliminación de la vocacionalidad en el sistema de admisión, la inoperancia de los prerrequisitos en los programas, la eliminación de cursos obligatorios en programas de investigación (maestrías y doctorados), genera serios problemas en la formación de estudiantes, provocando deserción y dilatación de la obtención de los grados universitarios (maestría y doctorado).

La dinámica de las dobles titulaciones, la movilidad nacional e internacional y la integración entre programas, para que en realidad se conviertan en procesos de desarrollo y no en una carrera para sacar con el menor número de créditos lo que más que puedan hacer o mostrar indicadores de eficiencia pero que entorpecen el quehacer de los programas o excede los recursos con los que contamos.

2. Inclusión educativa

Propuesta

- Exige tomar medidas urgentes, como acciones afirmativas, para el acceso equitativo de las mujeres estudiantes a la UN. El histórico de matrícula femenina en la UN muestra un descenso creciente en los últimos 30 años, del 43% de mujeres en 1997, bajamos al 37% en el 2013, mientras la media nacional e internacional de mujeres en la IES está por encima del 50%. Esto obliga a un análisis crítico sobre los factores que inciden en esta situación de inequidad, entre otros, el papel del examen de admisión como herramienta que refuerza las discriminaciones basadas en los marcadores sociales de género en intersección con clase, etnia, raza ya estructurales del sistema educativo y a la sociedad en general.
- Orientar esfuerzos para potenciar estudiantes de colegios públicos y así aumentar su ingreso a la UN.
- Igualmente, aumentar los esfuerzos y estrategias pedagógicas en las clases para mejorar la preparación de estudiantes PEAMA que llegan a la sede Bogotá para enfrentar mejor la exigencia académica de las carreras, pues las sedes de frontera no cuentan con suficientes docentes de planta.
- ❖ Ajustar los programas de admisión especial −PAES- a las circunstancias del país y reorientarlos a grupos de interés específicos, como pueden ser las mujeres líderes sociales por el papel que desempeñan en relación con el fortalecimiento de sus comunidades. Igualmente señalamos la importancia no solo de incrementar la admisión de personas en situación de discapacidad sino de promover reflexiones sobre los sesgos "capacitistas" y meritocráticos de la educación superior.
 - Se enfatiza en la importancia de vincular a los estudiantes a las tomas de decisiones que los impactan directa o indirectamente. NO solo a través de los representantes. Sino también desde los consejos.

❖ De otra parte, se sugiere analizar si se debe mantener la prueba específica de acceso o mejor utilizar la prueba ICFES, que ahorraría recursos del estado.

Proponemos espacios de diálogo entre docentes, estudiantes y personal administrativo de diferentes sedes y disciplinas, que se enfoquen en compartir conocimientos, experiencias y prácticas innovadoras. Ejemplo de esto es la propuesta de cátedra inter-sedes titulada "Horizontes de equidad e inclusión social en la Universidad", que se está construyendo para los próximos semestres (Vicerrectoría académica, EEG, Sociología, odontología).

3. Incentivos a la creatividad, el emprendimiento y el mejoramiento continúo

Propuesta

Es importante desarrollar la discusión alrededor del emprendimiento y sus ventajas. No desde un punto de vista mercantilista, sino desde el punto de vista de sostenibilidad y desarrollo, y de las posibilidades que puede generar para los estudiantes. Es clave hacer claridad del concepto de emprendimiento en un sentido más amplio del que se ha estado interpretando

Fortalecer Vínculo Universidad-empresa-Estado y el enfoque de emprendimiento:

- Es necesario que la universidad mejore la relación con el sector empresarial, de manera que el segundo actor mencionado se acerque a la Universidad para buscar tesistas de maestría, o para fortalecer la vinculación de egresados.
- Se resalta la debilidad en cuanto al desarrollo de capacidades de emprendimiento, y las habilidades blandas asociadas, que deben fortalecerse.

4. Innovación académica para la gestión y visibilización del conocimiento

Propuesta: La Universidad carece de un diagnóstico claro sobre las pedagogías empleadas en las diferentes áreas del conocimiento y existe una tendencia a asumir el modelo de educación por competencias que plantea dificultades en tanto tiende a la

estandarización de los procesos de aprendizaje. Atendiendo a estos dos elementos, se propone realizar un diagnóstico pedagógico con el acompañamiento de expertos para identificar las pedagogías empleadas, las innovaciones en este ámbito, pero también las prácticas que dificultan transformar proceso al interior del aula. De igual manera, se propone pasar de un aprendizaje basado en competencias a uno en capacidades, que no se limite a lo disciplinar sino asuma al estudiante en su integralidad.

5. Bienestar hacia una comunidad saludable, incluyente y transformadora

Propuesta

Es necesario revisar la estructura orgánica de la universidad. En términos del ordenamiento de gasto, toma de decisiones y respondiendo a las necesidades de la Universidad en la actualidad.

Respecto a reducir la deserción estudiantil y la permanencia prolongada en las formaciones:

- tener en cuenta que la inequidad cognitiva y cultural está asociada a inequidad económica, y que esto incide en bajos rendimientos en áreas como matemáticas, pensamiento lógico etc.; también, es necesario atender problemas psicológicos -depresión, esquizofrenia, psicosis, intento de suicidio y síndromes varios- que impactan de especial manera en la deserción temprana.
- Se considera que otro problema de la deserción de carreras está asociado al examen de admisión, que ha afectado gravemente a algunas carreras que son vistas por los estudiantes como segundas opciones, esto ha generado dificultades pedagógicas de motivación.
- Considerar en el Plan de Desarrollo programas de apoyo a la permanencia especialmente focalizados para poblaciones más vulnerables por razones socioeconómicas, salud, género, raza, etnia, como PAES, PEAMA y extranjeros. Establecer mayor contacto más interacción y acompañamiento diferencial con la población estudiantil. Una posibilidad es instaurar programas padrino madrina con estudiantes y profesores.

Se recomienda hacer una evaluación y revisión del programa PEAMA y PAES, se reconoce su importancia y potencial, no obstante, se recomienda revisar lo

respectivo a su operación, sus efectos y perspectiva de los estudiantes. Tomar en cuenta las conclusiones del "Encuentro Nacional de Estudiantes PEAMA".

- Planear modelos de investigación y negocio que suplan las necesidades de los estudiantes, generando empleo y oportunidades de prácticas, que permitan la creación de conocimientos y generación de ingresos al mismo tiempo.
- Diseñar e implementar políticas de bienestar que se ajusten a las necesidades particulares de la población estudiantil de posgrados

Es necesario evaluar las políticas de bienestar respecto al tema de alimentación, pues la capacidad de algunas cafeterías, es insuficiente, y se está generando problemas hacinamiento en horas pico.

6. Condiciones para el ejercicio de lo misional

Propuesta

Existen dificultades en relación a la gobernanza de los directivos, desde la forma en que se eligen los diferentes cargos (Rector, Decano, directores). Además de dificultar la gobernanza, generan problemas en la medida que no son procesos vinculantes a un plan de acción de largo plazo, en ese sentido a la llegada de nuevos directivos se inician los procesos desde cero, desconociendo los esfuerzos, recursos invertidos, y nivel de avance de las anteriores administraciones.

Es necesario establecer políticas claras y mecanismos de seguimiento y mejora, a las relaciones entre el nivel central y cada uno de las sedes (por ejemplo entre personal nacional y personal Bogotá). Estas dificultades de comunicación y claridad en las reglas, dificultan la gestión y en ocasiones duplican tareas, e interpretan la misma norma de manera diferente.

Es por esto necesario que los planes se diseñan de manera integral y vinculante. Que los planes no dependan del "gobierno universitario de turno", sino que se proyectan a largo plazo y con el compromiso de que quienes lleguen a los puestos de dirección seguirán construyendo sobre lo planeado. Obvio es necesario que tengan posibilidad de ajustes, pero manteniendo la línea de acción, sin que dependan de las personas que llegan a los cargos directivos.

Es necesario establecer una política clara en relación al esquema de extensión, en particular en cuanto a la extensión solidaria. Adicionalmente, se considera que es importante propiciar el acercamiento a la realidad privada y pública del país considerando las políticas de educación y los factores del contexto Colombiano

Es necesario evaluar las condiciones de la Universidad para participar en diferentes convocatorias de extensión, ante diferentes agentes. Debido a que en ocasiones, las condiciones de la Universidad y sus institutos limitan su participación en distintos procesos y convocatorias. Estos requisitos, muchas veces vienen dados por los indicadores financieros del nivel central, afectado de forma directa la posibilidad de concurso.

Énfasis estratégico 2: La Universidad Nacional de Colombia, como Universidad de investigación, se fundamenta en la gestión del conocimiento, avanzando en el futuro próximo hacia la innovación social, la innovación tecnológica y el emprendimiento con valor creado, para la generación de bienestar social, sostenibilidad ambiental y el desarrollo económico.

1. Fortalecimiento del capital estructural y relacional de la CTI+E, internacionalización

Propuesta

Fortalecer los esquemas de aprendizaje y comunicación en lenguas extranjeras:

Si bien se reconoce la importancia de las lenguas extranjeras, se considera que es importante estimular también el aprendizaje de lenguas propias para fortalecer la investigación sobre las mismas y su conocimiento en aras de una aras pluriétnica.

Desarrollar de habilidades blandas en todos los programas de la Universidad:

 Se deben fortalecer las habilidades blandas a través de cursos de libre elección, práctica libre, talleres abiertos y demás, puesto que estas han representado un obstáculo en el mundo laboral para los estudiantes y egresados de nuestra carrera.

Es importante establecer con claridad, si la Universidad se proyecta al futuro como una "Universidad de Investigación", en tal sentido debería contar con políticas claras, respecto a la financiación para investigación y las condiciones (reglas claras). Análisis del enfoque a futuro de la universidad en el área de investigación. Definir políticas claras y equitativas para las facultades, en cuanto a la distribución de los recursos.
La estructura de las convocatorias y los procesos administrativos que se deben seguir se convierten en barreras para acceder a las diferentes convocatorias tanto internas como externas.
Adicionalmente el sistema de información Hermes, no responde a las necesidades de las convocatorias (no se ajusta), en ocasiones deja por fuera información relevante, en otras pide información que por el tipo de proyecto no se tiene.
Evaluar los procesos y procedimientos (Sede, Nacional, Facultad) relacionados con los esquemas de investigación. Evaluar y ajustar el sistema Hermes y su relación con las diferentes convocatorias.
Crear una maestría en el área de gestión editorial que amplíen opciones laborales al estudiantado, al incentivar el campo de lingüística del corpus y manejo de tecnologías y lingüística computacional; esto requiere contratar un docente de planta con estas competencias para el área de lingüística.
 Modernización y gestión integral de laboratorios, centros y ambiente experimentales
Propuesta
3. UN innova
Propuesta

4. Gestión de la creación
Propuesta
Énfasis estratégico 3: La Universidad, como proyecto cultural de la Nación, se orienta a la construcción, desde el conocimiento, de una sociedad flexible que se transforma y adapta
permanentemente.
Acuerdo nacional, la Colombia del conocimiento, la CT+I
Propuesta: Es importante destacar que el énfasis estratégico parte de una caracterización problemática, sobre la capacidad de la sociedad colombiana de adaptarse y ser flexible. Nuestra sociedad evidencia una multiplicidad de dificultades para adaptarse, por el contrario, es una organización social supremamente rígida y ello ayuda e entender lo difícil que ha sido construir escenarios de transición del conflicto armado a la construcción de la paz. En este sentido, perseguir los objetivos propuestos por instancias como la OCDE puede resultar un tanto problemático. Atendiendo a estos elementos se considera indispensable que la Universidad fortalezca sus sinergias con la dinámica nacional-territorial y se involucre en la formulación de propuestas para resolver los problemas más acuciantes de la sociedad colombiana. Actuar en escenarios de incidencia política resulta prioritario bajo las actuales circunstancias.
Armonización del sistema educativo y la calidad de la educación básica y media Propuesta
Tropuesta
3. Construyendo nación: de los escritorios a los territorios
Propuesta

Profundizar más en el impacto social, cultural y regional que en las preocupaciones administrativas de los Rankings.

Es loable la apuesta por hacer el paso de los escritorios a los territorios. Ahora bien, lograr materializar un enfoque territorial implica una serie de desafíos que invierta el orden del proceso académico-investigativo, son las comunidades que organizan los territorios los que deberían indicar qué se debe investigar y cuáles son los objetivos que éstas persiguen. Esto permitirá romper la lógica de arriba hacia abajo en la construcción del diálogo y de los saberes. En este sentido, el enfoque territorial no debe estar solamente en los programas de investigación y extensión, sino lograr incorporarse en las mallas curriculares y los debates que se realicen al interior de los programas. La materialización del enfoque territorial implicaría unas reformar en las mallas y las estrategias pedagógicas.

4. Aporte al desarrollo de la nueva ruralidad incluyente

Propuesta

La propuesta establece 8 ejes de trabajo asociados con: educación y pedagogía para una cultura democrática, nueva ruralidad, sistema político y gobernabilidad, nuevos conflictos, justicia verdad y reconciliación, desminado, desarrollo económico y comunicaciones.

De estos 8 ejes de trabajo, 5 recuperan los propósitos perseguidos por el Acuerdo Final para la terminación del conflicto. Por tanto, resulta loable caminar en esta dirección. Sin embargo, es importante tener una comprensión más apegada a lo señalado en el acuerdo. Por tanto, proponemos que la Universidad trabajé el Plan Marco de Implementación, el cual es la hoja de navegación para la implementación de los acuerdos, e identifique en qué disposiciones puede aportar para su materialización, este sería un mecanismo estratégico para que la universidad ocupe un lugar protagónico en el proceso en curso.

5. Gestión y aprovechamiento del patrimonio tangible e intangible

Propuesta

Mayor reconocimiento y apropiación por parte de la UN del valor de los Estudios de Género (primer y único posgrado en este campo en el país) y la Política institucional de equidad de género y su defensa ante el riesgo de los mismos por la arremetida conservadora de diversos grupos fundamentalistas a nivel nacional y mundial que pone en riesgo consensos éticos y políticos ya alcanzados en relación con los derechos

sexuales y reproductivos de las mujeres e identidades de género no hegemónicas, pero también, debilita y genera desinformación sobre estos campos de estudio -feministas y de género-. (En Anexo documento EEG al respecto).

6.	Fortalecer las 9 sedes de la Universidad
ropu	esta

Énfasis estratégico 4: La Universidad, a través del liderazgo colectivo, se transforma en organización sistémica, autopoiética y efectiva.

1. Liderazgo colectivo, gestión y gobernanza

Propuesta

Para lograr esto se requiere resolver problemas de planta docente, (Decreto 1279, respecto a congelamiento, sobrecarga, topes). Nos oponemos a la derogación del Acuerdo o a la modificación en términos de topes a la productividad. Pero sí, es necesario hacer modificaciones para incluir la docencia como un factor de puntaje y revisar el puntaje asignado a libros. Como también, resolver la situación de injusticia con los colegas que trabajan como docentes ocasionales.

Implementar principios de subsidiariedad y solidaridad entre las facultades para superar el desbalance financiero entre las que más generan ingresos por extensión o posgrados respecto a otras facultades que no cuentan con las mismas posibilidades.

Mayor liderazgo de la FCH en la defensa de las ciencias humanas, así como de la universidad, por cuanto las lógicas tecnocráticas y productivistas reducen la importancia social de la educación a un negocio ajeno a las especificidades socio-culturales que nos configuran.

Enfatizamos en las dificultades con la gobernanza de los directivos por las formas de su elección, que además desconocen procesos ya adelantados y no adelantan procesos vinculantes de la comunidad universitaria a un plan de acción de largo plazo.

Es importante hacer un replanteamiento conceptual sobre la universidad como organización autopoiética, pues esto puede conducir a comprender la universidad

como un sistema aislado, en donde ella misma puede resolver y organizar sus procesos sin tener una relación orgánica con el sistema social en su conjunto.

Ahora bien, realizada esa precisión se considera fundamental para los procesos de gobierno, introducir la apuesta por un gobierno y una democracia universitaria. Existen aportes importantes desde los diferentes estamentos de la universidad, sobre lo que éste representa y quizá ha sido una de las propuestas más sentidas por el grueso de la comunidad universitaria.

2. Transformación organizacional y digital

Propuesta

Mejorar el acceso, uso y aplicaciones de bases de datos/catálogos y licencias. Se sugiere considerar la compra conjunta de software que sea común varias facultades (SPSS, Nvivo, Atlas Ti, entre otros)

No se cuentan con suficientes recursos informáticos, tecnológicos ni electrónicos (catálogos y bases de datos) para las actividades pedagógicas.

Mejorar la gestión de las Tecnologías de la información a nivel de todas las sedes. Se sugiere un desarrollo integral del PETI (Plan estratégico de tecnologías de información), contar con representantes (área de TIC) de las facultades y de las sedes, en procura de garantizar que se diseña un PETI alineado al Plan de desarrollo de la Universidad, y que además incluye la realidad y proyección de las facultades y sedes..

Plantearse como meta a futuro (5 o 10 años) convertirnos en un SmartCampus. Lo cual podemos ir desarrollando poco a poco, con un plan de largo plazo.

3. Desarrollo sostenible

Propuesta			

4. Integridad, transparencia y aporte nacional a la lucha contra la corrupción

Propuesta Propuestas del Área

Propósito Superior Opción 1 Somos la universidad de la Nación, que reconoce y promueve la cultura y los conocimientos, y en ese ámbito forma ciudadanos orientados a ser agentes de cambio ético con conciencia social, para aportar a la construcción de la nación desde el reconocimiento de las regiones y su riqueza y diversidad, impulsando la transparencia y la inclusión social.

Propuesta Facultad

Para ello se requiere ser conscientes de que las desigualdades de género, raza, etnia, capacidades especiales, entre otras, repercuten en el logro de las metas, las políticas y los proyectos de construcción de nación. En necesario sensibilizar sobre la importancia del género como una categoría analítica que permite. 1) Desnaturalizar la subordinación social, económica, política y subjetiva de las mujeres y los grupos sexuales minorizados 2) Entender el funcionamiento articulado de las distintas formas de dominación social 3) determinar características y funciones de las personas dependiendo del sexo o de la percepción que la sociedad tiene de él. Todo en un esfuerzo transversal de toda la Universidad a nivel institucional. Enfatizar en el mandato del Acuerdo 035 del CSU, de 2012.

Aportesy consideraciones adicionales:

Profesor Normando José Suárez F — Delegado claustro Facultad Ciencias Humanas a la Colegiatura de Sede Bogotá, elaboró un documento que puso a consideración de los profesores del área, debido a su importancia enla medidad que presenta un análisis de todo el documento "Ideas Rectoras" consideramos importante anexarlo a nuestra relatoria.

CONSTANCIAS DE LAS OBERVACIONES, PREGUNTAS Y PROPUESTAS PARA PGD 2021 PROYECTO CULTURAL Y COLECTIVO DE NACION – Ideas Rectoras V1 – 27/08/2018.

Profesor Normando José Suárez F – Delegado claustro Facultad Ciencias Humanas a la Colegiatura de Sede Bogotá

La Colegiatura de la sede Bogotá (Área de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Ciencias Económicas y Facultad de Ciencias Humanas) reunida el 16 y el 19 de octubre 2018 elaboró un documento que se entrega a la Colegiatura de Sede con el cual estoy de acuerdo. Sin embargo, manifesté esa oportunidad la intención de redactar una constancia para adjuntar a la relatoría elaborada que no compromete a los representantes de profesores y

estudiantes de la Colegiatura con mis observaciones, preguntas y recomendaciones del proceso para la formulación, concertación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Global de Desarrollo PROYECTO CULTURAL Y COLECTIVO DE NACION así como del Plan Estratégico Institucional y los respectivos planes de acción.

Para redactar este escrito me base en la normatividad vigente, principios, actores, procesos, instrumentos, estructura, función del Régimen de Planeación y de Evaluación Permanente de Resultados de la Universidad Nacional de Colombia así como los insumos aportados por la oficina de planeación de la UN. Particularmente, utilicé el contenido del artículo 3. (Acuerdo CSU 238 DE 2017) Remisión a normas superiores: "Cuando existan vacíos en las disposiciones del presente régimen, se aplicará la norma nacional de la materia reglamentada, siempre y cuando no restrinja la autonomía universitaria." Para el caso los artículos 339-344 de la CN y la ley del plan (152/1994).

1. ALCANCE DE LOS CLAUSTROS Y COLEGITURAS CON RELACION AL PGD UN

El punto más crítico de la convocatoria de claustros y colegiaturas tiene que ver con su papel en la legitimación del PGD UN 2019-2021 para su aprobación, ejecución y evaluación. El carácter vinculante de las propuestas derivadas de esas instancias de planeación es determinante para la participación de los estamentos de la UN.

Muy a pesar de lo establecido en los artículos 13-14 literal a, 25 parágrafo 2, 26; artículo 2, 3-7 de la resolución 910/2018, la guía metodológica para orientar la formulación del plan estratégico institucional para el período 2019 - 2030 y del plan global de desarrollo, plan de acción institucional y planes de acción de sede para el período 2019 – 20211 y las exortaciones contenidas en las "Ideas Rectoras" a la participación subsisten en profesores y estudiantes serias dudas por el carácter No vinculante de las propuestas que ellos en claustros y colegiaturas concreten para que se incorporen al PGD que se apruebe y se ejecute. En este sentido es pertinente preguntar: Cuál es la utilidad de responder las siete preguntas de capítulo 1; las 48 preguntas orientadoras para la discusión del capítulo 3 o los aspectos a mejorar por dependencias y sedes de las páginas 118-127?

En los siete puntos siguientes de esta constancia se desarrollan las preguntas alrededor del alcance de los claustros y colegiatura en el proceso para legitimar y legalizar el PGD UN 2019-2019.

2. APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE PLANEACION DE LA UN.

La propuesta de IDEAS RECTORAS debe contener los catorce principios que demanda el Régimen de Planeación y de Evaluación Permanente de Resultados de la Universidad Nacional de Colombia. (Art 7 del ACUERDO CSU 238 DE 2017). El análisis del documento formulado no se fundamenta en cinco de los principios participación, viabilidad, armonización, continuidad y sostenibilidad económica. Son críticos el de viabilidad y el de sostenibilidad económica.

¹ "Se invita a todos los miembros de la comunidad a enriquecer la discusión con sus valiosas ideas, opiniones y aportes, y a encontrar consensos en la diversidad. La sociedad colombiana nos demanda, como proyecto cultural y colectivo de Nación, que contribuyamos a diseñar la Colombia del mañana."

3. ACTORES: AUTORIDADES E INSTANCIAS DEL PLANEACION DE LA UN.

De acuerdo con el principio de participación la Universidad debe propiciar los espacios de interlocución y los mecanismos para que la comunidad universitaria participe en los procesos y las acciones que la afectan en materia de planeación. El art 8 y 12 (Acuerdo 238/2017) le reserva la función de análisis, consulta, participación, recomendación y conceptuar sobre el PGD UN al Comité Nacional de Planeación Estratégica y no a los claustros y colegiatura de profesores y estudiantes. Mucho menos la aprobación que está prevista al CSU y la ejecución a las autoridades ordenadoras del gasto de la UN.

De los claustros y colegiaturas es donde emana la legitimidad del sistema de planeación de la UN. Sin embargo, estas instancia se reducen a realizar un ejercicio para no invalidar el proceso de hacer observaciones y recomendaciones (art 2 de la Res 910/2018) que no son vinculante para aprobar el PGD UN. Incluir en el régimen de planeación institucional el mecanismo del voto programa y la revocatoria del mandato haría transitar a la UN de una democracia representativa a una democracia universitaria de participación

4. AUSENCIA DE DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

En cumplimiento del artículo 17 (Acuerdo 238/2017). "El plan estratégico institucional es el instrumento, que establece la visión, las políticas, los ejes estratégicos, los objetivos y las grandes metas que orientarán el desarrollo institucional en el largo plazo. Es el resultado de un proceso de construcción colectiva, que le da sentido y compromiso de continuidad a la gestión de la Universidad, fijando un derrotero de desarrollo institucional a las diferentes administraciones rectorales y a los diversos niveles de la Universidad."

La propuesta del PGD UN 2018-2021 IDEAS RECTORAS se estructuró sin que esté formulado, ni legitimado ni aprobado el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL. La pregunta obvia es el significado de esta evidencia para el PGD UN que se apruebe en diciembre de 2018 sin la legitimación de claustros y colegiaturas. ¿Cuándo aquel se apruebe en 2019 cómo y quienes armonizarán el PGD UN 2018-2021?2

Adjuntamos las respuestas al formulario diligenciado por el suscrito relacionado con la visión 2030 UN que incluye objetivos y metas de largo plazo.3

² "Existen varios elementos complementarios para fundamentar la estrategia de la Universidad: la visión, la misión, el ADN de la institución, el propósito superior y los valores en los que se cimenta la organización. La visión está en proceso de revisión y ajuste dado el nuevo horizonte establecido al año 2030; estamos haciendo una consulta a los departamentos, escuelas e institutos con el propósito de hacer una línea de base del consenso – disenso que existe sobre ella e iniciar el proceso de análisis, diálogo y discusión para construir una nueva apuesta de visión compartida. La misión de la Universidad está claramente establecida en los fines que se establecieron en el Decreto 1210 y fueron comentados en el primer capítulo de este documento de manera que no están en discusión. Los principios, aunque requieren estudio y revisión permanente respecto a la coherencia con nuestro comportamiento como institución y organización, fueron formalizados mediante el Acuerdo 238 de 2017, del CSU. Remitimos a los lectores a hacer una evaluación del grado de cumplimiento de los principios y a proponer nuevos principios si a su manera de ver merecen o requieren ser ajustados. Presentamos a la discusión de la comunidad tres versiones del propósito superior de la institución para iniciar la reflexión colectiva, lo mismo que unos descriptores que sintetizan el ADN de la organización." Ideas Rectoras página 133.

³ Para el 2030 la UN será una de las instituciones de educación superior pública en diálogo de saberes que como comunidad educativa lidere en un contexto global la construcción colectiva de una sociedad nacional en paz en la que convivan digna y en reconciliación ciudadanos libres, éticos, corresponsables y comprometidos con el desarrollo humano sostenible y las con las transformaciones democráticas, solidarias e incluyentes de sus territorios diversos en postconflicto.

5. CORRESPONDENCIA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO Y EL PGD UN

La formulación, concertación, aprobación y ejecución del PGD-UN201019-2021 tiene su origen la propuesta de gobierno de la Rectora designada. En este sentido, aquel no es más que la operacionalización en términos de las dos parte que debe contener a partir del programa de gobierno presentado a la comunidad universitaria para la consulta a los estamentos de la misma en un proceso de abajo (claustros y colegiaturas) hacia arriba.

El programa de gobierno de la profesora D.M presenta fines (ejes) y medios, pero no incluye los necesarios recursos financieros para hacer viable y sostenibles las propuestas priorizadas.

La propuesta "UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA: UN PROYECTO CULTURAL Y COLECTIVO EN EL DESARROLLO DE NACIÓN" está conformada por tres ejes: (página 2)

I. Comunidad educativa dinamizadora de procesos sociales para el desarrollo de la nación, hacia la reconciliación y la paz.

- II. Comunidad académica líder propositiva del Sistema Nacional de Educación.
- III. Comunidad formadora, desde la armonización de las funciones misionales, de científicos y profesionales íntegros, gestores de la ética ciudadana.

A cada uno del eje se proponen medios para su desarrollo. Al primero nueve acciones de diversos nivel y alcance en un escenario de la reconciliación y la paz. Para el segundo eje se plantean tres opciones en la dirección del acuerdo para la paz. Finalmente, para el tercero se proponen nueve programas entre los cuales se identifica Fortalecimiento de las sedes en el marco del proyecto de Nación, Modelo de gestión integral-participativo y el último (El bienestar universitario: la aceptación de la diversidad en ambientes creativos)

La propuesta Ideas Rectoras se cierra con una expresión sociológica "Universidad Nacional de Colombia: una comunidad como agente de cambio ético con sentido social" que interpela el título de la misma en la dirección de lo que establece el artículo 23 de Acuerdo CSU 238/2017: "El PGD debe ser formulado colectivamente a partir de la propuesta de gobierno del Rector designado y su contenido" (artículo 23) debe transformarlo en una parte general (estratégica) y un plan de inversiones.

Si comparamos el documento IDEAS Rectoras V1 del 27/08/2018 con el programa de Gobierno ¿hay correspondencia y una adecuada operacionalización de los tres ejes y los 21 medios formulados para que se concrete la "Universidad Nacional de Colombia como un proyecto cultural y colectivo de Nación"?

Intentamos hacer un ejercicio en tal sentido y parcialmente se aproxima el eje 1 con el punto de postconflicto del capítulo 1 y el énfasis estratégico 3 (Construcción de nación: de los escritorios a los territorios) del capítulo 5; el eje 2 con el énfasis estratégico 2 y el eje 3 con el énfasis estratégico 3 del último capítulo.

Se pregunta si los tres ejes del programa de gobierno corresponden a los tres propósitos superiores del PGD UN2019-2021?

6. CONTENIDO INCOMPLETO DEL PGD UN 2018-2021 DE "IDEAS RECTORAS"

El artículo 24 del Acuerdo CSU 238/2017 es preciso y concreto en cuanto a la estructura y contenido del principal instrumentos del Sistema de Planeación de la UN: "El Plan Global de Desarrollo está conformado por una parte general y un plan de inversiones. La parte general

del plan contiene los ejes o líneas estratégicas, los objetivos generales, los programas y las metas del periodo rectoral. El plan de inversiones contiene los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión y la proyección de los recursos financieros requeridos para su ejecución".

Ideas Rectoras contiene cinco partes: CAPÍTULO 1: El PROYECTO CULTURAL Y COLECTIVO EN EL DESARROLLO DE LA NACIÓN; CAPITULO 2: TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR; CAPITULO 3: LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA EN CIFRAS; CAPITULO 4: LÍNEA BASE – BALANCE SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA 2012 – 2018; CAPITULO 5: PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 2019 – 2021 "PROYECTO CULTURAL Y COLECTIVO DE NACIÓN" ELEMENTOS QUE FUNDAMENTAN LA ESTRATEGIA DE LA UNIVERSIDAD.

La parte general contiene cuatro ejes o líneas estratégicas, pero no hace explícitos los objetivos generales, enuncia algunos programas y no se formulan metas.

El segundo componente del PGD UN plan de inversiones no está incluído en Ideas Rectoras. No se entregaron los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión y la proyección de los recursos financieros requeridos para su ejecución.

La ausencia del PLAN DE INVERSIONES UN 2019-2021 hace inviable e insostenible financieramente el PGD 2019-2021

Tampoco se adjuntó al documento Ideas Rectora la exigencia del parágrafo del artículo 24 del Acuerdo 238/2017: "Previo a la elaboración del plan de inversiones, la Dirección Nacional de Planeación y Estadística deberá presentar para estudio y aprobación del Rector, una propuesta técnica para la distribución de los recursos de inversión que financiarán los programas y proyectos de las diferentes sedes de la Universidad."

La propuesta desde nuestra delegación profesoral de la Facultad Ciencias Humanas demanda completar las "Ideas Rectoras" con objetivos, metas, programas y el respectivo plan de inversiones así como los presupuestos plurianuales para los próximos tres años de forma que se pueda evaluar por claustros y colegiatura la viabilidad y sostenibilidad financiera del PGD de la UN.

Recomendamos la conveniencia de incorporar las propuestas de los claustros y colegiaturas derivadas de analizar y evaluar la participación, viabilidad, armonización, continuidad y sostenibilidad económica de los tres ejes de las Ideas Rectoras que debe contener el proyecto de Acuerdo de CSU para adoptar el PGD 2018-2021 de la UNC a partir de las observaciones y preguntas planteadas en los siete puntos de esta constancia. Adicionalmente, armonizar la propuesta del PGD UN 2018-2021 al contenido de Presupuesto General de la Nación 2019 que se debe aprobar el 20 de octubre 2018 y al Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 que está en formulación y concertación hasta el 10 de noviembre 2018 y 6 de febrero de 2019 respectivamente.

7. PROPUESTAS RECOMEDADAS A PARTIR DE LOS PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DE CAPITULO V DE "IDEAS RECTORAS" Normando J. Suárez F. 18 Octubre 2018

Asumiendo la inviabilidad e insostenibilidad financiera de cualquier propuesta por esta colegiatura de sede para la aprobación y ejecución del PGD UN 2021 Proyecto Cultural y

Colectivo de Nación, recomendamos incluir los siguientes programas a partir de la lista contenida en la presentación de la oficina de planeación de la sede Bogotá de la UN el 16 Octubre 2018.

Se parte de la consideración formulada en el capítulo 5 para las propuestas "Existen varios elementos complementarios para fundamentar la estrategia de la Universidad: la visión, la misión, el ADN de la institución, el propósito superior y los valores en los que se cimenta la organización. La visión está en proceso de revisión y ajuste dado el nuevo horizonte establecido al año 2030;" Pag 133 Ideas Rectoras VI.

En cuanto el propósito superior de la UN hay que seleccionar una de las tres opciones propuestas para recomendar las propuestas. Sin excluir las dos y la tres, seleccionamos la primera. (Ibid)

Para nuestro caso "tomando en consideración además las Ideas Rectoras socializadas por la Doctora Dolly Montoya Castaño ante la comunidad y acogidas por el CSU, nos permitimos presentar a continuación los cuatro énfasis estratégicos que se proponen como estructura básica del Plan Global de Desarrollo 2019 – 2021: Proyecto cultural y colectivo de Nación" p 134.

En consecuencia, se debe incluir necesariamente, los tres ejes del programa de gobierno de la profesora Dolly Montoya C. presentado ante los estamentos de la UN y al CSU en su condición de candidata a la rectoría

- I. Comunidad educativa dinamizadora de procesos sociales para el desarrollo de la nación, hacia la reconciliación y la paz.
- II. Comunidad académica líder propositiva del Sistema Nacional de Educación.
- III. Comunidad formadora, desde la armonización de las funciones misionales, de científicos y profesionales íntegros, gestores de la ética ciudadana.

En correspondencia con el Programa de gobierno, Ideas Rectoras y el ppt de planeación de la sede y los artículos escritos por la rectora Dolly Montoya en El Espectador, proponemos los siguientes programas adicionales a partir de los que se enumeran en la presentación de la oficina de planeación institucional de Bogotá

(Primer pilar) - ÉNFASIS ESTRATÉGICO 1: HACIA UN APRENDIZAJE PROFUNDO

+Programa 1.7. Transformación del Sistema Nacional de Educación y creación de la red en defensa de lo público para transitar por los caminos de la paz. (Eje 2 página 3 del Programa de Gobierno y Dolly Montoya artículo "Elementos para repensar el Sistema Nacional de Educación" en El Espectador, Julio 6/2018)

Programa 1.8. Consolidar los Programas PAES y PEAMA. (Eje 2 página 4 del Programa de Gobierno)

Programa 1.10. Evaluación y recontextualización de la reforma académica dentro de la concepción de un currículum integrado, abierto y flexible. (Eje 3 página 4 del Programa de Gobierno)

Programa 1.11. Armonizar los sistemas de investigación, creación artística y extensión con los diferentes niveles de formación. (Eje 3 página 5 del Programa de Gobierno)

Programa 1.12. Fortalecer, desde el conocimiento, el capital social en red con todos los actores del Sistema Nacional de Innovación. (Eje 3 página 5 del Programa de Gobierno)

Programa 1.13. Revisar las agendas de conocimiento con el fin de precisar las diferentes áreas integradoras, su establecimiento en el país y participar con los aportes del saber generado en

la UN con el propósito de cerrar las brechas que nos separan del desarrollo internacional. (Eje 3 página 5 del Programa de Gobierno)

Programa 1.14. Creación del centro de excelencia en Ciencias de la Vida y la Salud, alrededor del Hospital Universitario. (Eje 3 página 5 del Programa de Gobierno)

Programa 1.15. Creación de estrategias educativas con las comunidades víctimas del conflicto armado en las áreas de influencia de sus sedes, dirigidas a revisar y adecuar la educación colombiana en el proceso de implementación del Acuerdo para la terminación del conflicto entre el gobierno colombiano y las FARC. (Eje 2 página 4 del Programa de Gobierno)

Programa 1.16. A través de su Centro de Pensamiento en Educación, y en las discusiones preliminares en el Congreso de la República con diferentes sectores y actores sociales para la revisión y ajuste pertinentes del actual sistema educativo. (Eje 2 página 4 del Programa de Gobierno)

Programa 1.17. Desde la Dirección Nacional de Admisiones: (Ideas Rectoras página 139)

Programa 1.18. Desde la Dirección Nacional de Información Académica: (Ideas Rectoras página 139 y artículo "La formación universitaria, más allá de la aulas" en El Espectador – Septiembre 29 de 2018 por Dolly Montoya))

Programa 1.19. Desde la Dirección Nacional de Innovación Académica: (Ideas Rectoras página 140)

Programa 1.20. Desde la Dirección Nacional de Programas de Pregrado: (Ideas Rectoras página 141)

Programa 1.21.Desde la Dirección Nacional de Programas de Postgrado: (Ideas Rectoras página 141)

(Segundo Pilar) - ÉNFASIS ESTRATÉGICO 2: INNOVACIÓN SOCIAL, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRENDIMIENTO CON VALOR CREADO

+Programa 2.5.Gestionar el pacto nacional por la ciencia la tecnología y la innovación (Ideas Rectoras página 158 y el artículo "Repensemos nuestra política de CTI" en El Espectador – Agosto 18 de 2018 por Dolly Montoya)

Programa 2.6. Desarrollar programas de acceso abierto al conocimiento (Ideas Rectoras página 158)

Programa 2.7. Integración tanto hacia adentro de la universidad como hacia afuera, en especial con los ecosistemas de innovación y hacia el sector productivo.

Programa 2.8. Formación, financiación y cultura de innovación, transferencia y emprendimiento (Ideas Rectoras página 149)

Programa 2.9. Instrumentos de gestión para la promoción y desarrollo de la innovación y el emprendimiento (Ideas Rectoras página 150)

Programa 2.10. Articulación a sistemas locales, regionales y nacionales de innovación y emprendimiento (Ideas Rectoras)

Programa 2.11. Fortalecer y articular el trabajo en Ciencia, Tecnología e Innovación de la Universidad con las iniciativas como la Misión para la Transformación del Campo92 y el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector agropecuario. (Ideas Rectoras página 159)

Programa 2.12. Extensión, Innovación y Propiedad Intelectual (Ideas Rectoras página 146)

Programa 2.13. Bibliotecas (Ideas Rectoras página 147)

Programa 2.14. Editorial universitaria (Ideas Rectoras página 148)

Programa 1.5. Enfatizar en la visibilidad de los resultados del trabajo académico e investigativo de la Universidad (Ideas Rectoras página 158)

(Tercer Pilar) - ÉNFASIS ESTRATÉGICO 3: SOCIEDAD QUE SE TRANSFORMA Y ADAPTA PERMANENTEMENTE

+Programa 3.7. Formulación de nuevos caminos de paz (Eje 1 página 2 Programa de Gobierno y artículo "La UN es el proyecto cultural de la Nación" en El Espectador – Mayo 25 de 2018 por Dolly Montoya)

Programa 3.8. Integración sede UN del proyecto de Nación y creación de nuevos espacios de construcción y participación (Eje 1 página 2 Programa de Gobierno)

Programa 3.9. Fortalecer iniciativas de la comunidad universitaria como los institutos, observatorios, centros de pensamiento, proyectos especiales, proyectos de extensión solidaria, prácticas y pasantías en regiones de conflicto y cátedras por la paz. (Eje 1 página 2 Programa de Gobierno y artículo "La UN es el proyecto cultural de la Nación" en El Espectador – Mayo 25 de 2018 por Dolly Montoya)

Programa 3.10. Sembrar conocimiento en las comunidades para posibilitar su organización solidaria y permitir el desarrollo social, técnico y económico en el territorio. (Eje 1 página 3 Programa de Gobierno)

Programa 3.11. Crear la Red de Cultura y CT&I para la paz (Eje 1 página 3 del Programa de Gobierno)

Programa 3.12. La paz de los escritorios a los territorios (Dolly Montoya Columna "Bajemos La paz de los escritorios a los territorios" en El Espectador, Junio 9/2018)

Programa 3.13. Educación y pedagogía para una cultura democrática (Ideas Rectoras p 153)

Programa 3.14. Sistemas político y gobernabilidad (Ideas Rectoras p 154)

Programa 3.15. Justicia, verdad y reconciliación (Ideas Rectoras p 156)

(Cuarto Pilar) - ÉNFASIS ESTRATÉGICO: ORGANIZACIÓN SISTÉMICA, AUTOPOIÉTICA Y EFECTIVA

+Programa 4.5.Fortalecimiento de las sedes en el marco del proyecto de Nación (Eje 2 página 4 Programa de Gobierno)

Programa 4.6. Visión de futuro, una apuesta por la UN pública y nacional, líder cultural y científica construida desde las sedes (Eje 2 página 4 Programa de Gobierno)

Programa 4.7. Sistema Nacional de Planeación (Eje 2 página 4 del Programa de Gobierno)

Programa 4.8. Incremento de los ingresos de la UN (artículo "Ley de Honores para la Nacional, una expectativa real" en El Espectador – Julio 20 de 2018 y "Educación para un mejor país y no un mejor país para educar" en El Espectador – Octubre 13 de 2018 por Dolly Montoya)

Programa 4.9. Reducción de gastos de la UN

Programa 4.10. Renegociación de la deuda de la UN

Programa 4.11. Saneamiento de pasivos de la UN

Programa 4.12. Reorganización administrativa de la UN

Programa 4.13. Modelo de gestión integral y participativo (Eje 2 página 4 Programa de Gobierno)